

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15887 *Real Decreto 1034/2020, de 17 de noviembre, por el que se destina a los Magistrados que se relaciona, como consecuencia del concurso resuelto por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 326, 327, 329, 330, 332, 333, 334, 602 y concordantes de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y del Reglamento 2/2011, de 28 de abril, de la Carrera Judicial, por Acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 12 de noviembre de 2020, y como consecuencia del concurso publicado en el «Boletín Oficial del Estado» el día 8 de septiembre de 2020,

DISPONGO:

Uno. Don Joaquín Ángel de Domingo Martínez, magistrado, con destino en la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Murcia.

Dos. Don Juan José García Pérez, magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil, pasará a desempeñar la plaza de presidente de la Sección Decimotercera, civil, de la Audiencia Provincial de Madrid.

Tres. Doña Alicia Martínez Serrano, magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de Asturias, con sede en Gijón, correspondiente al orden penal, pasará a desempeñar la plaza de presidenta de la Sección Octava, penal, de la Audiencia Provincial de Asturias, con sede en Gijón.

Cuatro. Doña María Rivas Díaz de Antofañana, magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de Cantabria, correspondiente al orden penal, pasará a desempeñar la plaza de magistrada de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria.

Cinco. Doña María del Pilar Palá Castán, magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil, mientras su titular doña María Felisa Herrero Pinilla se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, pasará a desempeñar la plaza de magistrada de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden civil.

Seis. Don José Carlos Romero Roa, magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Córdoba, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba, correspondiente al orden penal.

Siete. Don José Antonio Varela Agrelo, magistrado, adscrito a la Audiencia Provincial de Lugo, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia.

Ocho. Don José Luis Utrera Gutiérrez, magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Málaga, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, correspondiente al orden civil.

Nueve. Don Armando García Carrasco, magistrado, que sirve el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 8 de Andalucía, con sede en Córdoba, mientras su titular don Luis Arcos Pérez se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Córdoba, correspondiente al orden penal y con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Diez. Don Manuel Chacón Alonso, magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden penal, pasará a desempeñar la plaza en el Registro Civil Exclusivo número 1 de Madrid.

Once. Don Joaquín María Orellana Piera, magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de Elx, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Alicante, con sede en Elx, correspondiente al orden penal.

Doce. Doña María Inmaculada Lova Ruiz, magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 17 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 35 de Madrid.

Trece. Don Alfonso José Villagómez Cebrián, magistrado, que sirve el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 14 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana.

Catorce. Don Mariano Ascandoni Lobato, magistrado, que sirve el Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1 de Málaga, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Violencia sobre la mujer número 2 de Madrid.

Quince. Doña María del Mar Gutiérrez Puente, magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de León, pasará a desempeñar la plaza de magistrada de la Audiencia Provincial de León, correspondiente al orden penal.

Dieciséis. Doña Carmen Pilar Caracuel Raya, magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de Málaga, correspondiente al orden penal, pasará a desempeñar la plaza de magistrada de la Audiencia Provincial de Sevilla, correspondiente al orden penal.

Diecisiete. Don Francisco Javier Frauca Azcona, magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 4 de Donostia-San Sebastián, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Menores número 1 de Donostia-San Sebastián, mientras su titular Nieves Uranga Mutuberria se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Dieciocho. Don Eugenio Frías Martínez, magistrado, especialista del orden contencioso-administrativo, con destino en la Sala del mismo orden jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional.

Diecinueve. Don Pablo Mendoza Cuevas, magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 23 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Madrid, correspondiente al orden penal, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Veinte. Doña María del Carmen Navajas Rojas, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Arona, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 8 de Granada.

Veintiuno. Don Salvador Díaz Molina, magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 1 de Murcia.

Veintidós. Doña Isabel María Carrillo Sáez, magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 4 de Murcia, pasará a desempeñar la plaza de magistrada de la Audiencia Provincial de Murcia, correspondiente al orden penal.

Veintitrés. Don Juan Carlos Hernández Oliveros, magistrado, con destino en la Audiencia Provincial de Cádiz, con sede en Algeciras, pasará a desempeñar la plaza de magistrado de la Audiencia Provincial de Málaga, correspondiente al orden penal.

Veinticuatro. Don José Luis Valles Abenia, magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 34 de Madrid, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 11 de Madrid.

Veinticinco. Don Luis Gabriel Martínez Rocamora, magistrado, que sirve el Juzgado de lo Social número 2 de Pamplona, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 1 de Navarra.

Veintiséis. Don Carlos Javier García Díez, magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Mahón, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 27 de Sevilla.

Veintisiete. Doña Marta Bo Jané, magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 23 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 22 de Barcelona.

Veintiocho. Doña María Concepción Ramiro Bargeño, magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 2 de León, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 3 de Madrid.

Veintinueve. Doña María de las Mercedes Romero García, magistrada, que sirve el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 11 de Sevilla, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 15 de Madrid.

Treinta. Doña María Roser Garriga Queral, magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 3 de Manresa, pasará a desempeñar la plaza de magistrada de la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden penal.

Treinta y uno. Doña María José Cancer Minchot, magistrada, que sirve el Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1 de Coslada, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 1 de Madrid.

Treinta y dos. Doña María Sonsoles Jimeno Gutiérrez, magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Cuenca, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Menores número 1 de Cuenca.

Treinta y tres. Doña María Victoria López Asín, magistrada, que sirve la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Aragón, provincia de Zaragoza, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 5 de Zaragoza.

Treinta y cuatro. Don Ricardo Ruiz Saenz, magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Collado Villalba, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 13 de Madrid.

Treinta y cinco. Don Oscar Luis Rojas de la Viuda, magistrado, que sirve el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 2 de Burgos, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 3 de Valladolid.

Treinta y seis. Doña Estefanía López Muñoz, que sirve el Juzgado de lo Social número 1 de Avilés, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de Gijón.

Treinta y siete. Doña María Graziela Moreno Graupera, magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 6 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 58 de Barcelona, de capacidad y estado civil de las personas.

Treinta y ocho. Doña Natalia Velilla Antolín, magistrada, que sirve la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Móstoles, de familia y protección del menor.

Treinta y nueve. Doña Alicia Alcaraz Castillejos, magistrada, con destino en la Audiencia Provincial de Barcelona, correspondiente al orden penal, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 2 de Arenys de Mar.

Cuarenta. Doña Elena Campos Martín, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 31 de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 17 de Barcelona, de familia.

Cuarenta y uno. Don Ramón González García, magistrado, que sirve el Juzgado de Menores número 6 de Barcelona, mientras su titular don Jorge Jiménez Martín se encuentre en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Menores número 2 de Barcelona.

Cuarenta y dos. Doña María Ananda Rosa Sendra Alemany, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Moncada, pasará a

desempeñar la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de la Comunidad Valenciana, provincia de Valencia.

Cuarenta y tres. Doña María Cristina Infante Areses, magistrada, que sirve la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, provincia de Málaga, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 1 de Málaga.

Cuarenta y cuatro. Doña Patricia Bezos Torices, magistrada, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Barakaldo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 3 de Bilbao.

Cuarenta y cinco. Don Oscar Crespo Nagore, magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Coslada, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrejón de Ardoz, con funciones compartidas de registro civil.

Cuarenta y seis. Don Carlos Manuel Suárez-Mira Rodríguez, magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Ferrol, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 3 de A Coruña.

Cuarenta y siete. Don José Antonio Baena Sierra, magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Palma, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Torremolinos.

Cuarenta y ocho. Don Luis Javier Santos Díaz, magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Córdoba, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 7 de Sevilla.

Cuarenta y nueve. Doña Silvia María Baz Vázquez, magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 2 de Ceuta, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Instrucción número 3 de Torremolinos, con competencia en materia de violencia sobre la mujer.

Cincuenta. Don Jorge Luis Fernández Vaquero, magistrado, que sirve el Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1 de Jerez de la Frontera, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 3 de Jerez de la Frontera.

Cincuenta y uno. Doña María Josefa Pistón Reyes, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Córdoba, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Córdoba, de familia y con funciones compartidas de registro civil.

Cincuenta y dos. Don Santiago Muñoz Rey, magistrado, que sirve el Juzgado de lo Penal número 4 de Huelva, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 4 de Sevilla, mientras su titular Francisco Jesús Sánchez Parra se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Cincuenta y tres. Doña Virginia Fernández Pérez, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Avilés, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1 de Oviedo.

Cincuenta y cuatro. Don Eduardo José González Martín-Montalvo, magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Siero, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 5 de Gijón, con funciones compartidas de registro civil.

Cincuenta y cinco. Doña María Dolors Codina Rossa, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Granollers, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 17 de Barcelona.

Cincuenta y seis. Don José Lázaro Alarcón Herrera, magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Dos Hermanas, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 6 de Dos Hermanas.

Cincuenta y siete. Doña Isabel María Díez-Pardo Hernández, magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 1 de Vitoria-Gasteiz, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Burgos.

Cincuenta y ocho. Doña Olga Elena Pardo Vásquez, magistrada, que sirve la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, provincia de Málaga, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torremolinos, con funciones compartidas de registro civil.

Cincuenta y nueve. Doña María del Pilar Higuera Abolafia, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Utrera, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Huelva, de familia y capacidades.

Sesenta. Doña María Amor Ortíz Segarra, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alzira, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Alzira.

Sesenta y uno. Don Sergio Burguillo Pozo, magistrado, que sirve el Juzgado de lo Mercantil número 3 de Pontevedra, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Majadahonda.

Sesenta y dos. Don Gonzalo Martín Vázquez, magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Ávila, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Colmenar Viejo, con funciones compartidas de registro civil.

Sesenta y tres. Doña Ivana Muiños Romero, magistrada, que sirve el Juzgado de lo Penal número 6 de Las Palmas, pasará a desempeñar la plaza de Jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, provincia de Málaga.

Sesenta y cuatro. Doña Olalla Para Fernández, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Celanova, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Ourense, con competencia exclusiva y no excluyente de la materia relativa a las acciones individuales sobre condiciones generales incluidas en contratos de financiación con garantías reales inmobiliarias cuyo prestatario sea una persona física, en la manera en que determine la Sala de Gobierno.

Sesenta y cinco. Don Julio Luis Wood Rodríguez, magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 3 de Telde, pasará a desempeñar la plaza de Juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, provincia de Las Palmas.

Sesenta y seis. Doña Lorena López Mourelle, magistrada, que sirve la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Galicia, provincia de A Coruña, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Vigo.

Sesenta y siete. Doña María Dolores Segura Gonzalvez, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Santa Fe, pasará a desempeñar la plaza de Jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, Ceuta y Melilla, provincia de Granada.

Sesenta y ocho. Don Joaquín Elías Gadea Francés, magistrado, que sirve la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Cataluña, provincia de Barcelona, pasará a desempeñar la plaza de Juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mientras su titular Francisco de Borja Vargués Valencia se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Sesenta y nueve. Don Fernando Pinto Palacios, magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Mahón, pasará a desempeñar la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, provincia de Toledo.

Setenta. Don Ignacio Echeverría Albacar, magistrado, que sirve el Juzgado de Instrucción número 4 de Lleida, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 2 de Lleida.

Setenta y uno. Doña Patricia Margarita Todolí Orero, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Catarroja, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1 de Villarreal.

Setenta y dos. Doña María Antonia Díez García, magistrada, que sirve la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, provincia de León, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 1 de León.

Setenta y tres. Doña Lara Esteve Mallent, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Carlet, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Llíria.

Setenta y cuatro. Doña Mercedes González González, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Jaca, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 7 de Burgos, de familia e incapacidades.

Setenta y cinco. Doña María Gabriela Gómez Díaz, magistrada, en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Villalba, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 2 de Ferrol, continuando en la misma situación administrativa.

Setenta y seis. Don Raúl Cozar Agulló, magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Villajoyosa, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gandía.

Setenta y siete. Doña Cristina Maestre Fuentes, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 1 de Sabadell, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia número 16 de Barcelona, de familia, mientras su titular Carmen Isabel Ortíz Rodríguez se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Setenta y ocho. Don Miguel González Plaza, magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia número 2 de Torreveja, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Molina del Segura.

Setenta y nueve. Don Gabriel Martínez García, magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 1 de Palencia, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Palencia, mientras su titular Pablo Colomina Cerezo se encuentre en la situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial.

Ochenta. Doña María del Mar Alejo Rico, magistrada, que sirve la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, provincia de Almería, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Penal número 3 de Almería.

Ochenta y uno. Don Alfonso Gómez Rodríguez, magistrado, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Talavera de la Reina, pasará a desempeñar la plaza de juez de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, provincia de Valladolid.

Ochenta y dos. Doña Patricia Batlle Ferrando, magistrada, que sirve el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Gavá, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de lo Social número 6 de Barcelona.

Ochenta y tres. Doña Vanesa Murillo Villaverde, magistrada, que sirve la plaza de jueza de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, provincia de Bizkaia, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Getxo.

Ochenta y cuatro. Doña María del Pilar de Lara Cifuentes, magistrada, reingresada al servicio activo, pasará a desempeñar la plaza en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Ponferrada.

Ochenta y cinco. Excluir las siguientes solicitudes:

Excluir la solicitud del magistrado José Carlos Ruíz de Velasco Linares, respecto de la plaza de magistrado/a de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia por no haber acreditado tener especiales conocimientos del derecho civil, foral o especial de la Comunidad Autónoma de Galicia, requisito exigido en el artículo 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Excluir las solicitudes de los/as magistrados/as Lorena López Mourelle y Jorge Hernández García, respecto de la plaza de magistrado/a de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia Galicia, al no cumplir con el requisito de antigüedad la categoría de magistrado/a, establecido en el artículo 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Excluir la solicitud de la magistrada María del Carmen Apestegui López respecto de la plaza de magistrado /a de la Sala de lo Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Murcia, al no cumplir con el requisito de antigüedad la categoría de magistrado/a, establecido en el artículo 330.4 de la Ley Orgánica del Poder Judicial.

Excluir a los/as magistrados/as María Luisa Silva Castaño, Faustino Gudín Rodríguez-Magariños, José Luis Cobo López, Nuria Alejandra Barabino Ballesteros, Fernando de la Fuente Honrubia, María de la Cruz Alvaro López y Jesús Miguel Moreno Ramírez, en relación con la plaza del Juzgado de Violencia sobre la mujer número 2 de Madrid, como consecuencia de la Sentencia núm. 297/2020 del Tribunal Supremo –Sala III– de 2 de marzo de 2020, que considera que los Juzgados de Violencia sobre la Mujer son órganos mixtos, no pudiendo acceder a dichas plazas los referidos magistrados toda vez que accedieron a la Carrera Judicial por el turno de juristas de reconocida competencia, orden penal.

Excluir a los/as magistrados/as María de las Mercedes Nieto López-Arias, María dels Angels García Vidal y Daniel Ferrandis Ciprián, en relación con la plaza del Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1 de Villarreal, como consecuencia de la Sentencia núm. 297/2020 del Tribunal Supremo –Sala III– de 2 de marzo de 2020, que considera que los Juzgados de Violencia sobre la Mujer son órganos mixtos, no pudiendo acceder a dichas plazas los referidos magistrados toda vez que accedieron a la Carrera Judicial por el turno de juristas de reconocida competencia, orden penal.

Excluir la solicitud de la magistrada Silvia Coll Carreño respecto de la plaza de Juez/a de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, provincia de Málaga, de conformidad con lo establecido en la base primera.f), párrafo segundo, de la convocatoria, toda vez que la referida magistrada accedió a la Carrera Judicial por el turno de juristas correspondiente al orden civil.

Excluir la solicitud del magistrado Jesús Miguel Moreno Ramírez respecto de la plaza de Juez/a de adscripción territorial del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, provincia de Ciudad Real, de conformidad con lo establecido en la base primera.f), párrafo segundo, de la convocatoria, toda vez que el referido magistrado accedió a la Carrera Judicial por el turno de juristas correspondiente al orden penal.

Excluir la solicitud de los/as magistrados/as María del Carmen Sucias Rodríguez y Emilio Gragera Alía, por haber tomado parte en el concurso sin cumplir el tiempo mínimo de permanencia en su destino, de conformidad con lo establecido en la base primera.d) de la convocatoria.

Excluir la solicitud del magistrado Jerónimo Pedrosa del Pino, por haber tomado parte en el concurso sin cumplir el tiempo mínimo de permanencia en su destino, de conformidad con lo establecido en el artículo 311.1 de la LOPJ.

Ochenta y seis. La incidencia que en la resolución de este concurso han tenido las preferencias de los artículos 329, 330 y 340 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha sido la siguiente:

Obtiene la plaza de magistrada de la Sala Civil y Penal del Tribunal Superior de Justicia de Galicia el magistrado José Antonio Varela Agrelo, con número escalafonal 1218, que reúne los requisitos exigidos para la cobertura de esta plaza, con preferencia sobre los/as peticionarios/as con mejor número de escalafón, al ejercer la preferencia que le otorga el artículo 340 LOPJ en su condición de ex presidente de Audiencia Provincial. Obtiene la plaza del Juzgado de lo Contencioso-administrativo número 15 de Madrid, la magistrada María Mercedes Romero García, con número escalafonal 2863 con preferencia sobre los/as peticionarios/as con mejor número de escalafón. Obtiene la plaza del Juzgado Menores número 2 de Barcelona el magistrado Ramón González García con número escalafonal 3788, con preferencia sobre los/as peticionarios/as con mejor número de escalafón. Obtiene la plaza del Juzgado de Violencia sobre la mujer número 1 de Villarreal la magistrada doña Patricia Margarita Todolí Orero, con número escalafonal 4496, con preferencia sobre los/as peticionarios/as con mejor número de escalafón.

Ochenta y siete. La incidencia en este concurso de la valoración, como mérito preferente, del idioma y del derecho propio de las comunidades autónomas, ha sido el siguiente:

Obtiene la plaza del Juzgado de lo Penal número 2 de Lleida el magistrado Ignacio Echeverría Albacar, con número escalafonal 4420, con preferencia sobre los/as magistrados/as con mejor número de escalafón. Obtiene la plaza del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Gandía el magistrado Raúl Cózar Agulló, con número escalafonal 4619, con preferencia sobre los/as magistrados/as con mejor número de escalafón.

Ochenta y ocho. No adjudicar, por el momento, la plaza de la Audiencia Provincial de Valencia correspondiente al orden civil, habida cuenta que mediante acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, adoptado en su reunión de 12 de noviembre de 2020, se acuerda iniciar el procedimiento de revisión de oficio del acuerdo de la Comisión Permanente de fecha 29 de julio de 2020, que queda circunscrito a la referida plaza ofertada

Ochenta y nueve. Los Magistrados/as nombrados/as en el presente real decreto, cesarán en sus actuales destinos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Contra el presente real decreto se podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-administrativo del Tribunal Supremo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a la publicación del mismo en el «Boletín Oficial del Estado». Potestativamente, podrá interponer recurso de reposición ante la Comisión Permanente, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a la publicación del presente real decreto. En este último caso, no se podrá interponer el recurso contencioso-administrativo, hasta que se haya resuelto el recurso de reposición o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Dado en Madrid, el 17 de noviembre de 2020.

FELIPE R.

El Ministro de Justicia,
JUAN CARLOS CAMPO MORENO